



Expte N° 61.180.-

SANTA FE, 12 de agosto del 2013.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia, relacionadas con la integración del Jurado que entenderá en el Concurso de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos y un cargo de Ayudante de Cátedra, afectados al Departamento Formación Básica, de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ATENTO que los mismos se registrarán por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los miembros del Jurado que entenderán en los concursos de:
1) Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Estadística", de las distintas carreras de la facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad; 2) Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Semiexclusiva, para el desarrollo de tareas en el Departamento Formación Básica, afectado a la asignatura "Estadística", de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad; que a continuación se detallan:

Jurado Docente Titular

Prof. Susana VANLESBERG, DNI N° 12.696.629

Prof. Liliana FORZANI, DNI N° 17.362.108

Prof. Liliana CONTINI, DNI N° 12.882.345

Jurado Docente Suplente

Prof. Stella Maris VAIRA, DNI N° 16.856.806

Prof. Mario SILBER, DNI N° 10.315.649

Jurado Estudiante Titular

Srta. Inés CURCIO, DNI N° 33.548.061

Jurado Estudiante Suplente

Srta. Mariana VERA, DNI N° 32.582.002

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Oficina de Concursos notifique a los interesados. Tome nota Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 228/13

Universidad Nacional del Litoral Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y C.C. 217
Ciencias Hídricas (3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar